



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 2509**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A.
Demandado : Héctor Fabio Holguín Henao
Nancy Del Socorro Cárdenas Montoya
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00397-00**

La Unión Valle, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En memorial aportado vía electrónica por la parte actora, allega constancias de envió de las notificaciones personales al demandado a través de la empresa de correos Cali Express según guías **627151519 y 627151518** con resultados Positivos; Por lo que se dispone, glosarlos al expediente para ser tenidos en cuenta en la oportunidad procesal pertinente y se autoriza al apoderado para que prosiga de conformidad con el artículo 292 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

Se utiliza firma escaneada por fallas en la plataforma de la firma electrónica